UNIVERSIDAD DEL SURESTE

NOMBRE DEL ALUMNO: JOSÉ SÁNCHEZ ZALAZAR

NOMBRE DEL TEMA:

LA BIOETICA Y EL PLAN DE DESARROLLO EN MEXICO

PARCIAL: 4

NOMBRE DE LA MATERIA:
BIOETICA Y NORMATIVODAD
NOMBRE DEL PROFESOR:

Q.F.B LEYBER BERSAIN MARTINEZ VAZQUEZ

NOMBRE DE LA LICENCIATURA:

MEDICINA HUMANA

CAMPUS:

SAN CRISTÓBAL

CUATRIMESTRE: 3°

FECHA: 10/12/ 2022



INTRODUCCION

La bioética inicia en México como un movimiento histórico, multidisciplinario, en el campo de la biomedicina y las ciencias humanísticas. Con los años, se ha convertido en un campo de estudio a nivel profesional que cuenta con técnicas de entrenamiento y certificación por expertos.

Ética y bioética son palabras que no significan lo mismo para todos en este país. Generalmente existe una acepción amplia que entiende a la bioética como el estudio moral sobre la vida, la muerte, la salud, el medio ambiente, etc.

La experiencia cotidiana nos ha demostrado que pueden ser muchos los malentendidos que se presentan al confundir lo ético con lo religioso, o con los usos y costumbres de una región determinada, incluso es común ver que existe confusión entre aquello que es ético y lo que es moral.

La ética es una disciplina filosófica, una rama de la filosofía, que reflexiona sobre un fenómeno humano al que llamamos moral.

El Plan Nacional de Desarrollo (PND) que hizo público el Presidente Enrique Peña Nieto al inicio de su sexenio, define a la bioética como «la rama de la ética aplicada que reflexiona, delibera y hace planteamientos normativos y de políticas públicas, para regular y resolver conflictos en la vida social, especialmente en las ciencias de la vida, así como en la práctica y en la investigación médica que afecten la vida en el planeta, tanto en la actualidad como en futuras generaciones».

«La bioética es un elemento que también favorece el desarrollo de la democracia por ser un ámbito participativo e incluyente.

Tiene amplio impacto social, tanto en aspectos de protección de la salud y la dignidad humana, como en las actividades de investigación en seres vivos, el cuidado del entorno y la vida en general, al igual que en los campos científicos y tecnológicos, lo cual incide en la formulación y el diseño de políticas públicas»

El día 2 de diciembre del año 2012 se firmó el Pacto por México; este documento estipula que el gobierno tiene el compromiso de impulsar todas aquellas iniciativas y reformas que medien acciones efectivas que MEJOREN al PAÍS, esto incluye el fortalecimiento de una sociedad de derechos y libertades donde se enfatiza en el derecho a la protección de la salud y la salvaguarda de la dignidad humana, aspectos que la bioética retoma y lleva a la práctica cotidiana.

En este pacto taren consigo líneas de acción:

- Consolidar la cultura bioética en México a partir del análisis laico, plural e incluyente de los dilemas bioéticos a través de la Comisión Nacional de Bioética (CONBIOÉTICA).
- 2. Fomentar la protección de la dignidad y los derechos de las personas en la prestación de servicios de salud y en la investigación, considerando la integridad científica, la equidad y la protección de grupos en situación de vulnerabilidad.
- 3. Promover la consolidación de las comisiones estatales de bioética, los comités hospitalarios de bioética y los comités de ética en investigación, como medios garantes de la difusión de la cultura bioética, la aplicación de los principios bioéticos en el quehacer de la salud y en las ciencias de la vida, así como en la protección de los sujetos que participan en la investigación.
- 4. Impulsar la observancia de criterios de bioética de nivel mundial, posicionando a México como un referente internacional en la materia.

Por su parte la CONBIOÉTICA es una institución que tiene personal altamente preparado en el campo de la bioética, una biblioteca con un gran acervo y, sobre todo, tienen la disposición para ayudar a las personas y a las instituciones en todos los aspectos posibles.

Es importante educar al personal de las instituciones en derechos humanos y bioética con la finalidad de contar con los elementos que permitan poder responder a las exigencias de los tiempos actuales.

A partir de esta capacitación, es que se puede desarrollar el hábito de introspección que implica vivir un proceso de auténtica transformación intelectual y moral que nos llevará a reconceptualizar nuestra misión como trabajadores de la salud.

Al ser una recomendación presente en el PND, las instituciones deberían fomentar y apoyar (en tiempo y económicamente) a los miembros de los comités de ética y bioética con la finalidad de reducir los conflictos hospitalarios y de investigación que se presentan de manera cotidiana.

México es un país plural y, por este motivo, el estudio y la enseñanza de la bioética es un proceso más complejo ya que debemos tener en cuenta el origen cultural, geográfico y las creencias de cada individuo.

CONCLUSIÓN:

Es importante recordar que la ética como filosofía no inventa a la moral, no tiene como finalidad generar conocimiento que permita diseñar leyes o normas sociales; al contrario, aclara en qué consiste la moral, fundamenta las creencias y sus prácticas.

La bioética en México debe ser un puente entre las personas (abogados, maestros, médicos, deportistas, etc.), entre grupos políticos, entre científicos, entre los diferentes grupos indígenas, entre los intereses sociales.

Cabe mencionar que es importante Incluir a la bioética no como una herramienta de trabajo o como un método facilitador de las relaciones interpersonales y laborales; sino como un estilo de vida, es algo que debe alentar la iniciativa de crecimiento de este país tan lastimado por los hechos actuales, tan deprimido y desesperanzado en su juventud, tan lleno de potencial para desarrollarse.

La bioética nos permite usar las deliberaciones de carácter moral para formular, articular y fundamentar principios y posturas en nuestra vida personal y laboral.

Bibliografía